



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-065**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| LIU          |             | MENGDI |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| CABAÑES      | CLEMENTE    | MIREIA |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- MIREIA CABAÑES CLEMENTE: - Debe adjuntar el justificante de la matrícula o de la solicitud de matrícula en un programa de doctorado durante el curso 2020/2021. - Debe adjuntar el expediente académico y el título, en su caso, de Grado + Máster. - Debe presentar un documento que refleje quién es su director de tesis.


**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

1 / 2

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-065-1958

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-065**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-066**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre   |
|--------------|-------------|----------|
| RIBES        | IZQUIERDO   | SALVADOR |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre   |
|--------------|-------------|----------|
| BARRENA      | GARCÍA      | CRISTINA |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**


- Cristina Barrena García: Debe adjuntar el justificante de la matrícula o de la solicitud de matrícula en un programa de doctorado durante el curso 2020/2021.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-066-1959

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-066**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-067**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-067-1960

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-067**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-068**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

 **CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-068-1961

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-068**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>





**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-069**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido      | 2º Apellido | Nombre      |
|-------------------|-------------|-------------|
| RODRÍGUEZ         | ORONoz      | SORAYA      |
| SABUGAL           | MARTÍN      | JORGE       |
| SANGUINET         | GARCÍA      | LUIS NAHUEL |
| SEGUIDO           | RAMOS       | CRISTINA    |
| VALENTÍN-PASTRANA | AGUILAR     | RAFAEL      |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica<br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-069-1962

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-069**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQvarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-070**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido      | Nombre   |
|--------------|------------------|----------|
| PACÍFICO     | VILELA SEDLMAIER | ANÁNAYRA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-070-1963

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-070**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-071**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

 **CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-071-1964

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-071**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-072**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
|  <p><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br/>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br/>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F</p> |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-072-1965

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-072**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQvarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-073**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| GONZÁLEZ     | MUÑOZ       | SANDRA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |




**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-073**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

 **CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-074**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido     | 2º Apellido | Nombre         |
|------------------|-------------|----------------|
| FRIGOLET         | MAYO        | LUIS ARTURO    |
| GARCÍA           | ESPINOSA    | FRANCISCO JOSÉ |
| GARCÍA DE MARINA | MARTÍN      | ALEJANDRO      |
| HERNÁNDEZ        | GARCÍA      | SERGIO         |
| LLOPIS           | IBOR        | LAURA          |
| LOZANO           | OSORIO      | ISAAC          |
| PRADOS           | TORREBLANCA | ANDRÉS         |
| RODRÍGUEZ        | FERNÁNDEZ   | RUBÉN          |
| SOTO             | SÁNCHEZ     | ÓSCAR          |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre           |
|--------------|-------------|------------------|
| FERNÁNDEZ    | MARTÍNEZ    | MARÍA DEL CARMEN |
| HERNÁNDEZ    | FERRÁNDIZ   | DANIEL           |
| YUSTE        | MOURE       | JAVIER           |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**


- María del Carmen Fernández Martínez: Debe adjuntar el expediente académico, en su caso, de Grado + Máster.
- Daniel Hernández Ferrándiz: El documento relativo al justificante de matrícula o solicitud de matrícula en un programa de doctorado no se abre correctamente.
- Javier Yuste Moure: Debe adjuntar el título de Máster, o el resguardo de pago de tasas del mismo.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
**FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F**



|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-074-1967

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-074**

caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-075**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre      |
|--------------|-------------|-------------|
| GARRIDO      | FERNÁNDEZ   | DAVID       |
| PÉREZ        | MARTÍNEZ    | JOSÉ CARLOS |
| VILAS        | RAMOS       | JAIME       |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| BELTRÁN      | CRESPO      | MARIA  |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**


- Maria Beltrán Crespo: - Debe adjuntar el justificante de la matrícula o de la solicitud de matrícula en un programa de doctorado durante el curso 2020/2021. - Debe adjuntar el expediente académico de Máster. - Debe adjuntar un documento que refleje el número de la seguridad social. En el caso de no disponer de dicho número, se le pedirá más adelante para la contratación, en el caso de que sea la adjudicataria de la plaza.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-075-1968

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-075**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-076**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre           |
|--------------|-------------|------------------|
| DEL BOSQUE   | GARCÍA      | ANTONIO          |
| ESTRADA      | MOYANO      | RAFAEL GUILLERMO |
| GONZÁLEZ     | DÍAZ-MAROTO | CARLOS           |
| IZAGUIRRE    | LÓPEZ       | IGNACIO          |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-076-1969

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-076**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gttPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-077**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre           |
|--------------|-------------|------------------|
| SKOKOWSKA    | NOWAK       | ALICJA MAGDALENA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-077-1970

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-077**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQvarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-078**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| RUFO         | RUBIO       | IRENE  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-078-1971

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-078**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-079**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre  |
|--------------|-------------|---------|
| GÓMEZ        | SALAMANCA   | ALBERTO |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-079-1972

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-079**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-080**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

 **CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-080-1973

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-080**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQvarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-081**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre     |
|--------------|-------------|------------|
| MENDOZA      | CLAVER      | ROSA MARÍA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-081-1974

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-081**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-082**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| ESCOTO       | GARCÍA-ROCA | MARINA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-082-1975

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-082**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-083**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| SILVA        | GARCÍA      | DAVID  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-083-1976

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-083**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-084**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido   | 2º Apellido | Nombre    |
|----------------|-------------|-----------|
| GONZÁLEZ       | MORENO      | DANIEL    |
| HERNANGOMEZ    | LADERAS     | ALBA      |
| PÉREZ-HIGUERAS | RUBIO       | MARIO     |
| RAMÍREZ        | SÁNCHEZ     | ANA       |
| ROMAN          | FERNANDEZ   | JOSE LUIS |
| SANZ           | GONZALEZ    | MARINA    |
| TERCEÑO        | JIMÉNEZ     | PATRICIA  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |




**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-084**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

 **CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |



ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-085**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



2020/PREDOC20-085-1978

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-085**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gttPYUo=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-086**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre           |
|--------------|-------------|------------------|
| DE VEGA      | FERNÁNDEZ   | FRANCISCO JAVIER |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-086-1979

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-086**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020  
Vicerrector de Profesorado

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQvarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC20.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-087**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| RAMOS        | PLAZA       | REBECA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
| <br><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-087-1980

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-087**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: G7RI1/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-088**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**


- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|  |
|--|
|  <p><b>CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08</b><br/>Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a><br/>FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA   FECHA : 28/10/2020 12:31   NOTAS : F</p> |
|--|

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

ID DOCUMENTO: G7RII/DiditQVarej3D9gjtPYUo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2020/PREDOC20-088-1981

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-088**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

2 / 2

**CSV : PFIRMA-c4c3-5115-0f5c-310b-ff9f-cef1-1c5c-da08**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 28/10/2020 12:31 | NOTAS : F

| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------------|---------------------|
| GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL | 28-10-2020 12:35:53 |
| SECRETARÍA GENERAL                | 29-10-2020 08:38:34 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>